ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 519 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS "SINCHI" Y CIELO LAURA GONZALEZ CASTELLANOS

Las partes hemos convenido de común acuerdo firmar la presente ACTA DE INICIO para dar comienzo a la ejecución de las actividades dentro del marco del contrato, previas las siguientes consideraciones:

1. El **INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS "SINCHI"** y **CIELO LAURA GONZALEZ CASTELLANOS** suscribieron el contrato No. **519 de 2026** cuyo objeto consiste en "El contratista se obliga con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI" a prestar sus servicios para generar información de coberturas de la tierra (bosques, otras coberturas, vías, etc), mediante la interpretación o reinterpretación de imágenes satelitales con metodología Corine Land Cover de la Zona No 3 que se le asigne, teniendo en cuenta los lineamientos de calidad del instituto, y de acuerdo a las asignaciones que se hagan por el coordinador del proyecto.
2. El valor del contrato se pactó por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($43.750.000).** El lugar de ejecución del contrato será en departamento de **Bogotá.** El término de ejecución se pactó hasta el quince (15) de diciembre de 2026 contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. Que bajo las actuales circunstancias resulta posible iniciar con el desarrollo del objeto contractual.

Por lo expuesto las partes acuerdan:

PRIMERO. - Dar inicio con la ejecución de las obligaciones derivadas del contrato No. **519 de 2026** a partir de la suscripción de la presente acta y hasta el quince (15) de diciembre de 2026, dejando constancia el inicio real y efectivo del contrato previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

SEGUNDO. - VIGENCIA: Continúan vigentes las clausulas del contrato en lo que no hayan sido modificadas por acuerdo posterior de las partes

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato con la firma del presente documento.

Para constancia se firma el **23 de julio del 2026**

URIEL GONZALO MURCIA
Supervisora del contrato

CIELO LAURA GONZALEZ CASTELLANOS
Contratista

Elaboró: Alexandra Chin Niño